

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261755

Fecha Envío OC. : 11-08-2010 12:06:00

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2324-2938-SE10

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA COMERCIAL SAN LUIS SA

RUT : 96.623.360-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEJ. AREAS VERDES BANDEJON 2 Y 4 A. TRANS D. 7451

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Ropa impermeable protectora o ropa para ambiente h	51 Unidad	TRAJE DE AGUA 0,30 MM AMARILLO	TRAJE DE AGUA 0,30 MM AMARILLO	3.277,31	0,00	0,00	167.143
	Carretillas	15 Unidad	CARRETILLA CONCRETERA CON RUEDA NEUMATIC O SIMILAR	CARRETILLA CONCRETERA CON RUEDA NEUMATIC O SIMILAR	21.428,57	0,00	0,00	321.429
	Picos	20 Unidad	PICOTA CON MANGO PUNTA CINCEL 5,5 A 6 LBS	PICOTA CON MANGO PUNTA CINCEL 5,5 A 6 LBS	6.050,42	0,00	0,00	121.008
	Palas	25 Unidad	PALA PUNTA HUEVO CON MANGO	PALA PUNTA HUEVO CON MANGO	2.941,18	0,00	0,00	73.529
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	683.109
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	683.109
						19% IVA	\$	129.791
						Total	\$	812.900

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEJ. AREAS VERDES BANDEJON 2 Y 4 A. TRANS D. 7451
ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE N°80, DPTO DE CONTABILIDAD
ITEM:1140502024080001
COORDINAR DESPACHO CON LETICIA MANSILLA AL FONONO: 261548

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones